

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la Invitación Privada a Proponer para contratar un estudio para medir la reputación de la Cámara de Comercio de Bogotá entre sus grupos de interés

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico idamis.casas@ccb.org.co

Plazo para manifestar interés: Vence el 30 de septiembre de 2019 hasta las 12:00 m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Idamis Andrea Casas Vargas teléfono: 5941000 ext. 3505 Correo electrónico: idamis.casas@ccb.org.co

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 3 de octubre de 2019.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

1. **Objeto:** Realizar un estudio para medir la reputación de la Cámara de Comercio de Bogotá entre sus grupos de interés.

2. **Alcance del objeto:** En desarrollo del objeto contractual se busca:

- Identificar la percepción de la imagen de la CÁMARA entre sus grupos de interés.
- Medir las imágenes posicionadas de la gestión realizada por la CÁMARA a través de la ejecución de las MEGAS en los diferentes grupos de interés
- Entender cuáles son las principales imágenes asociadas a la gestión de la organización, encontrar brechas y hacer los ajustes necesarios
- Ser acompañados en un proceso de planteamiento e implementación de estrategias que permitan ejecutar acciones para mantener y mejorar la reputación de la CÁMARA.

3. **Generalidades para la prestación del servicio:**

Las siguientes son las actividades y especificaciones con las que deberá cumplir la firma para el cumplimiento del contrato

FASE 1

Diagnóstico y contexto:

- La firma deberá realizar un diagnóstico actual de la situación teniendo en cuenta las percepciones internas de la alta dirección la visión de la comunicación y gestión interna y externa y el contexto de las mediciones históricas realizadas.

FASE 2

Campo

- La firma deberá aplicar las técnicas cualitativas y cuantitativas que tengan lugar con el fin de adecuar las herramientas de medición y aplicarlas en las poblaciones definidas.

Recolección de información: Para realizar las encuestas se requiere:

- Personal con experiencia en la aplicación de encuestas, preferiblemente en este tipo de estudios, de excelente presentación personal y excelentes relaciones interpersonales, garantizando que cuenten con supervisión directa de campo por parte del proponente en la totalidad de los estudios.
- Se requieren **reportes a común acuerdo** de la labor de campo: porcentaje de avance e incidencias (si aplica), razones de retraso si los hay, en los cuales se aclare qué personas fueron contactadas efectivamente y las razones de los contactos que no se pudieron llevar a cabo.
- Los resultados se presentarán en Power Point, teniendo además acceso a las bases de datos de las encuestas, tabulados y captura en Excel para análisis posterior, según solicitud puntual de la CÁMARA.
- Las encuestas físicas (si hubiere) deben ser conservadas por el proveedor mínimo por un (1) año después de realizadas. Estas encuestas pueden ser solicitadas por la CÁMARA en cualquier momento de manera física o magnética (según aplique), y también podrá verificar la realización de la encuesta, llamando directamente al encuestado según datos consignados allí y de manera aleatoria.
- La CÁMARA podrá realizar supervisión durante el trabajo de campo, recogiendo información directamente de los formularios diligenciados/capturados o del personal de campo. En caso de encontrar encuestas que no cumplan con los estándares de calidad, la encuesta deberá ser reemplazada sin costo adicional.
- Los resultados se presentarán una vez sea entregado el informe a plena satisfacción de la CÁMARA, **los tiempos de ajustes por errores o imprecisiones no deben afectar los tiempos de entrega final**. Entrega en todos los casos en medio magnético, sin embargo, si se requiere medio escrito en algún producto se debe entregar como mínimo 1 copia a color.

FASE 3

Acompañamiento

- La firma deberá ejercer una fase de acompañamiento en las acciones recomendadas para el mantenimiento y mejora de la gestión de la reputación de la CÁMARA.

METODOLOGIA:

El proponente debe adjuntar la propuesta técnica con la descripción metodológica detallada para el desarrollo del estudio.

Esa metodología debe haber sido probada en otras compañías.

GRUPO DE INTERES:

Audiencias:

- Empresarios (matriculados, emprendedores matriculados, afiliados, proveedores, matriculados regional)
- Aliados (Gobierno, medios de comunicación, academia, aliados internacionales)
- Colaboradores
- Ciudadanos

El lugar del cumplimiento del contrato es Bogotá y su Región jurisdicción CCB

4. Entregables

Los entregables establecidos para la contratación contemplan lo siguiente:

1. **Primer entregable.** Cronograma e instrumentos de medición.
2. **Segundo entregable:** Informe final con los resultados detallados del estudio.

Nota 1: Los entregables se entregarán en la forma y condiciones que le indique LA CÁMARA, por tanto, las aclaraciones, correcciones o complementaciones realizadas a los entregables que le solicite LA CÁMARA son sin costo adicional para la misma.

Nota 2: Todos los entregables se deben presentar en medio magnético, sin embargo, si se requiere medio escrito en algún producto se debe entregar como mínimo 1 copia a color.

5. Equipos de trabajo

Director del proyecto: Profesional con posgrado y experiencia mayor a 15 años en investigación de mercados de reputación e imagen de las compañías/marcas y consultoría en temas de reputación (los años de experiencia pueden sumar investigación y consultoría de forma separada pero mínimo debe tener las dos), o dos directores de proyecto (ambos profesionales con posgrado), uno especializado en temas de investigación de reputación y otro especializado en consultoría en temas de reputación. (Especializado quiere decir con experiencia demostrable en los temas citados)

Analista Senior: Mínimo un profesional con posgrado, debe acreditar experiencia en investigaciones equiparables por más de 5 años.

Se deben anexar las hojas de vida/perfil académico/experiencia (máximo 1 página por persona) y fotocopia de los títulos académicos y certificaciones de las personas que se encargarán del proyecto de la CÁMARA y que darán acompañamiento permanente del mismo.

El encabezado de las hojas de vida debe tener:

Nombre

Rol en el proyecto:

Profesión:

Posgrado:

Años de experiencia en investigación reputación:

Años de experiencia en consultoría reputación (para el director o directores):

6. Plazo de ejecución

El contrato tendrá una duración de siete (7) meses a partir de la aprobación de las pólizas.

7. Experiencia del proponente:

El proponente deberá acreditar experiencia en contrataciones similares al objeto de esta investigación en 2 contratos que hayan iniciado y terminado entre los años 2017 y junio de 2019 cuyo objetivo sea comparable al definido en estos términos por una suma mínima de \$94.500.000 millones de pesos antes de IVA, la certificación adjunta debe contener:

- Objeto de la contratación
- Valor de la contratación
- Fecha inicial y final del contrato
- Calificación del servicio contratado.
- Estas deben corresponder a trabajos realizados en Colombia

8. Estados Financieros que se deben presentar con la oferta

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al **31 de diciembre de 2018, bajo normas NIIF**

Índice	Mínimo requerido	Calificación
Capital de trabajo	>=\$33.750.000	20%
Razón corriente	> =1,1	20%
Endeudamiento	<=75%	20%
Patrimonio	>= \$202.500.000	20%
Utilidad Neta	>=0	20%
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato a las empresas que obtengan como mínimo el 80% de los ítems requeridos. En todos los casos deberá cumplir con el nivel de patrimonio requerido.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB.

9. Criterios de calificación

Los criterios que la CCB tendrá en cuenta para la selección del proponente y su respectiva ponderación son los siguientes:

Criterio	Descripción	Puntaje
Precio	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio según la tabla adjunta con técnicas y cantidades estimadas.	48
Metodología	Se estimará de acuerdo a la revisión de un panel interno de la CÁMARA. Criterios 1. Diferencial con sus competidores, innovadora (25/45) 2. Comparable con el mercado (5/45) 3. Fácilmente accionable (5/45) 4. Con un módulo de medición de imagen en el ámbito digital (10/45)	45
calidad	El proponente podrá presentar un certificado de calidad vigente sobre el servicio objeto de esta contratación y/o demostrar que hace parte de ESOMAR a través de un certificado vigente	4
Condición de afiliado al Círculo de Afiliados de la CCB	Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta. (Se incluirá solo si es exigible a todos los invitados)	3
TOTAL		100

Tabla

Audiencia	Detalle	Valor unitario	Muestra estimada	Valor total	Valor más IVA
Empresarios	Encuesta telefónica		1500		
Aliados	Encuesta telefónica		100		
Ciudadanos	Encuesta telefónica		200		
Colaboradores	Encuesta on line		100		
Empresarios	Entrevistas		10		
Aliados	Entrevistas		10		
Ciudadanos	Entrevistas		10		
Colaboradores	Entrevistas		10		
<i>Fase de consultoría</i>	Acompañamiento en la definición e implementación de estrategias durante 1 mes.				
TOTAL					
La CCB podrá contratar las técnicas y audiencias seleccionadas ajustando el muestreo de ser necesario.					

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.

